



Informe de necesidad de contratación del servicio de sustitución de vidrios de fachada de la sede de la CNMV en Madrid

Madrid, 1 de octubre de 2019

1. La fachada del edificio de la sede de la CNMV se conforma principalmente por 2 diferentes tipos de vidrios (rectos y curvos) que en caso de rotura precisan ser sustituidos por motivos de seguridad, funcionalidad y estética.
2. Habitualmente las roturas de los vidrios tienen su origen en las tensiones estructurales de los materiales que se producen a lo largo de la vida útil de estos, no por impactos u otros siniestros en los que correspondería solicitar la cobertura del seguro de daños patrimoniales.
3. Es responsabilidad de la CNMV para un adecuado mantenimiento del edificio que se sustituyan los vidrios rotos del mismo. Estos trabajos han de realizarse por una empresa especializada por la dificultad técnica que conllevan.
4. La CNMV no dispone de personal en plantilla para realizar las actividades que configuran el servicio.
5. Por todo ello, estimo que se dan las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que requieren que la prestación del servicio se realice por empresa especializada a través del correspondiente contrato administrativo de servicios.
6. El presupuesto de licitación se estima en 39.000,00 euros, IVA excluido, para un período de un año.
7. Por tanto, se propone la apertura de un expediente de contratación por procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

M.ª Luisa Delgado Jiménez
Subdirectora de Régimen Interno



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE VIDRIOS DE
FACHADA DE LA SEDE DE LA CNMV EN MADRID - Exp. 28/19**

CÁLCULO DE PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Concepto	Precios de referencia anterior adjudicación	Estimación Unidades 1 año	Total
Pr = Precio de un vidrio recto	1.900,00 €	5	9.500,00 €
Pc = Precio de un vidrio curvo	3.350,00 €	2	6.700,00 €
G120 = Medios auxiliares con grúa de hasta 120 T con Jib.	2.600,00 €	2	5.200,00 €
G150 = Medios auxiliares con grúa de hasta 150 T con Jib.	2.950,00 €	3	8.850,00 €
D = Coste de desmontar un vidrio de fachada principal para acceso interior	400,00 €	6	2.400,00 €
β = incremento o decremento a aplicar por sustitución de 2º vidrio en operación	0,22	Supuesto de 2 cambios x 2 vidrios (1 con cada tipo de grúa)	1.221,00 €

$PV = 5*Vr + 2*Vc + 2*G120 + 2*G150 + 6*D + 2*β*(G120 + G150)/2$	33.871,00 €
--	--------------------

Cobertura de ofertas	15%	5.080,65 €
Total		38.951,65 €

TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	39.000,00 €
--	--------------------

Este presupuesto se realiza conforme a lo establecido en el art. 100 LCSP. Los salarios directos dependerán de la organización empresarial que el adjudicatario destine a la prestación del servicio, por lo que no se puede establecer un convenio sectorial único de referencia. En cualquier caso se ha realizado una estimación de precios que se considere suficiente para la cobertura de costes del mercado laboral.